



Reglamentación de las Telecomunicaciones y Bandas de Frecuencias atribuidas a los Servicios de Aficionados y Aficionados por Satélite

Contenido

1.0		Reglamentación de las Telecomunicaciones		Min
	1.1		Reglamentación de la Union Internacional de Telecomunicaciones UIT	30
	1.2		Constitución de la UIT Artículo 13	10
			Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	20
			Unión Internacional de Radioaficionados (<i>International Amateur Radio Union, IARU</i>)	20
			Federación Mexicana de Radioexperimentadores, A.C.	20
2.0		Cuadro de Atribución de Frecuencias por Regiones IARU.		
	2.1		International Amateur Radio Union	10
	2.2		Regiones IARU	10
	2.3		Plan de bandas de la IARU y bandas destinadas a los Servicios de Aficionados y de Aficionados por Satélite del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias de México.	
	2.4		Usos y principales características de cada una de las bandas.	20
3.0		Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias IFT.		
	3.1		Instituto Federal de Telecomunicaciones	10
	3.2		Marco Legal	10
	3.3		Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias IFT.	20

Tiempo Estimado: 3 horas 00 minutos

Objetivo General

Que el Aspirante comprenda y asimile los principales aspectos normativos de operación para una estación del Servicio de Aficionados y Aficionados por Satélite de acuerdo a los convenios internacionales con la UIT, los lineamientos generales de la IARU Región 2, de la FMRE y las disposiciones legales emitidas por el IFT.

Objetivos Específicos

Que el Aspirante:

1. Enumere los documentos normativos para la operación de estaciones del Servicio de Aficionados
2. Identifique la Región IARU a la que pertenece nuestro país.
3. Identifique las frecuencias atribuidas en cada una de las Bandas
4. Identifique los modos de emisión asignados por rango de frecuencias en cada una de las bandas.
5. Identifique la potencia de transmisión asignada a cada modo de emisión